



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

1612

Exposición pública de pliegos de contratación de suministro

Para hacer constar que por decreto de alcaldía de fecha 14 de febrero de 2017 se aprobó el pliego de condiciones administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas que han de regular la licitación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la adquisición de un vehículo 100% eléctrico; cosa que se hace pública por un plazo de 10 días naturales a contar a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOIB a los efectos de posibles reclamaciones, con carácter simultáneo a la apertura del procedimiento de licitación. Sin en el referido plazo se presentasen reclamaciones se suspenderá la licitación, todo de conformidad con el artículo 188 de la Ley 20/2006 municipal y de régimen local de las Illes Balears.

Sa Pobla, a 15 de febrero de 2017

El Alcalde
Biel Ferragut Mir

